

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra mantiene la oposición de Bomberos con 30 plazas

*Recurrirá el auto del TSJN, que suspende cautelarmente la ampliación de la OPE en 13 plazas para que todas sean de régimen funcional*

Miércoles, 10 de febrero de 2016

El Gobierno de Navarra ha informado esta tarde que mantiene la oposición de Bomberos con las 30 plazas previstas, cuyas primeras pruebas tendrán lugar este sábado, 13 de febrero, y a las que concurren un total de 849 aspirantes.



Parque de bomberos.

De esta manera, la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, ha querido tranquilizar a las personas que se presentan a la oposición, tras haberse conocido que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha suspendido cautelarmente la ampliación de la OPE en 13 plazas.

Según ha indicado, el Tribunal no impide la ejecución de las pruebas, sino que única y exclusivamente suspende cautelarmente la ampliación.

En cualquier caso, ha anunciado que la medida será recurrida, al tiempo que se negociará con la Administración del Estado para que retire las demandas presentadas.

De esta manera, el Gobierno foral espera garantizar el régimen funcional de las 30 plazas que se ofertan. No obstante, en caso de que haya sentencia desfavorable a esta decisión, la consejera ha asegurado que al menos 17 de ellas serán de régimen funcional y 13 serán cubiertas a través de listas de interinidad, siendo siempre 30 las que se ofertan.